

Disciplinario

Dr. Elayne León

ANEXO I: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES																
Compromisos							Evaluación									
N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio - Fin del ciclo	Actividades	Peso ponderado	Avances					Resultado	Evidencias			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre		% Cumplimiento año	Descripción	Ubicación	
1	RESPALDO JURÍDICO QUE GENERA CONFIANZA	TRAMITAR LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	100% DE LAS SOLICITUDES DISCIPLINARIAS PRESENTADAS A LO LARGO DEL AÑO	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	Trámite oportuno de los procesos disciplinarios. Solicitudes atendidas en los tiempos establecidos.	30%	50%				50%		0%	0%		
2		FORMULAR DIRECTRICES EN MATERIA DE POLÍTICA PÚBLICA DISCIPLINARIA	1 POLÍTICA O DIRECTIVA ANUAL	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	Directrices formuladas en materia de política pública disciplinaria. Realizar las gestiones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las políticas formuladas.	30%	50%				50%		0%	0%		
3		ORIENTAR A SERVIDORES PÚBLICOS DEL DISTRITO EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA	2.500 SERVIDORES ANUALES	Del 01/01/2021 al 31/12/2021	Realizar acompañamiento a los servidores distritales en el manejo del SDC. Impartir los lineamientos a los operadores y funcionarios que tengan responsabilidad disciplinaria. Gestionar con criterios de calidad y oportunidad las orientaciones a los servidores públicos del distrito en materia disciplinaria.	40%	50%				50%		0%	0%		
Total							100%						0%	0%		
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales) No aplica													0%			
FECHA		17/12/2021		Firma del Supervisor Jerárquico		Firma del Gerente Público										
VIGENCIA		2021														